

Nota de prensa

Los sindicatos del profesorado en Andalucía exigen que el cierre de los centros educativos conlleve la permanencia de alumnado y trabajadores en sus casas, y medidas familiares de conciliación para la atención de los menores

La clausura de la actividad escolar en Andalucía debe conllevar que el alumnado y los trabajadores de los centros educativos permanezcan en casa como determinan las autoridades sanitarias.

13/03/2020 Andalucía

El cierre de los centros educativos en Andalucía, desde las escuelas infantiles hasta la universidad, debe garantizar, en opinión de todas las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación, medidas de conciliación que posibiliten que los padres y madres y los trabajadores y trabajadoras de los centros educativos puedan realizar teletrabajo y, cuando no sea posible, dispongan de los permisos laborales necesarios sin que sufran merma económica.

Las organizaciones sindicales del profesorado consideran imprescindible atender con prudencia, pero con contundencia, la expansión del coronavirus en Andalucía por lo que el cierre de los centros educativos debe garantizar la atención de los menores por parte de sus padres, pero, y también, el empleo de quienes desempeñan su labor en los centros educativos andaluces, facilitándose a su vez que alumnado y trabajadores permanezcan en sus casas.

Para estas organizaciones sindicales es además imprescindible que se garantice el empleo de todos los trabajadores y trabajadoras de los centros educativos, incluido el personal interino docente y quienes poseen un empleo privatizado dentro de las instalaciones educativas públicas.

Resulta imprescindible atender las recomendaciones de las autoridades sanitarias en lo que respecta al cierre de los centros educativos y formativos andaluces, y, sin alarmismos, dar respuesta a la actual situación. Según señalan las organizaciones sindicales, la experiencia vivida por otros países debe valernos en las decisiones a tomar. Madrid, después de obligar a los docentes y personal de administración a que asistiese a los centros, ha terminado determinando que el profesorado quede en sus casas. Hay pasos intermedios que deben evitarse.

Esta crisis no puede dañar el empleo y ha de posibilitar, con medidas legislativas y económicas del Gobierno andaluz, que los trabajadores y trabajadoras más vulnerables y precariados, dícese personal temporal e interino y personal externalizado privatizado, mantengan sus puestos de trabajo. Para ello la Junta de Andalucía no puede suprimir la financiación a las empresas que se dedican a



los servicios educativos para que a su vez estas puedan mantener a sus trabajadores.

Ante esta situación se deben tomar decisiones contundentes y dejar de actuar con tibiezas en un tema que afecta a la salud pública de todos y todas. Es por ello que todas las organizaciones integrantes de la Mesa Sectorial de Educación se ofrecen a la Consejería de Educación a colaborar en la aplicación de aquellas medidas que sean necesarias para frenar la expansión del coronavirus en nuestra tierra.

CSIF ANPE USTEA CCOO UGT

